

Minas, 10 de mayo de 2017.

RESOLUCION N° 048/2017.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente, Mesa Ejecutiva y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 19, 20 y 21 de mayo del cte. en el departamento de Durazno.
- Fijar la suma de \$ 12.000,00 (pesos uruguayos doce mil) para cada edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas.
- El traslado se realizará en vehículos particulares de los Sres. Ediles, siempre que concurra un mínimo de dos ediles por vehículo, liquidándose por este concepto únicamente el combustible y peaje si correspondiere.

Susana Balduini Villar  
Secretario

Andrea Aviaga  
Presidente